

BOLETÍN de SEGUROS

NÚMERO SIETE

2 PTAS.

COMISIONES OBRERAS DE SEGUROS

~~COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-COS-CO~~
SOBRE EL ESTADO DE EXCEPCIÓN

No tratamos de descubrir nada nuevo a nadie, sabemos que es innecesario recordar que el "estado de excepción" decretado el pasado día 24 de Enero, lo estamos soportando desde el día 12 de abril de 1.939 en todo el país y en algunas provincias mucho antes, pero eso sí, se intentaba disfrazarlo con tintes de libertad que últimamente ya ni eso podían hacer y para comprobarlo bastará recordar la suspensión del diario "Madrid", la reciente maniobra-suspensión de "El Alcázar", la prohibición a la reunión de procuradores por representación familiar que debía celebrarse en Ceuta, los continuos expedientes y sus correspondientes multas a revistas como "Cuadernos para el Diálogo", "Destino" y tantas otras.

Lo que deseamos evidenciar es que cuando un régimen como el actual, decide plantear a la luz del día unas decisiones tan drásticas como la actual después de haber intentado a través de su propaganda dar una impresión de absoluto dominio, es que algo grave teme. Nosotros nos atrevemos a descubrir este "algo" y uno de sus motivos es que cada día que transcurre se suman nuevas fuerzas a la clase trabajadora, que empezó sola

en su lucha por acabar con la Dictadura y hoy formamos un frente común obreros, campesinos, estudiantes, e intelectuales y otras capas de la sociedad que han visto cómo es impensable convivir con un régimen que para frenar las justas aspiraciones de la clase trabajadora encierra a sus líderes, aplica la más feroz represión, publica la ley de bandidaje y terrorismo, crea tribunales especiales, todo antes que reconocer su fracaso. Pero no asusta a los trabajadores, sino al contrario, como lo prueban los plantos y acciones en Blancol, Maquinista, Enasa, Enmasa, AEG de Tarrasa, Renfe, y otras muchas empresas.

Ahora, intentarán aplicar la "Ley Sindical amasada por Solís", gestada en Tarragona y a espaldas de los trabajadores, pretenderán que la clase trabajadora ha mejorado gracias a los esfuerzos "mentales" del Delegado Nacional de Sindicatos y sus comparsas, pero será un nuevo fracaso como lo fue en su día la asociación para estudiantes APES. Los obreros, es decir, nosotros, nos haremos nuestro Sindicato que ha de ser LIBRE, DEMOCRÁTICO, UNITARIO Y DE CLASE-. Lo vamos repitiendo a través de la única y auténtica representación trabajadora que son las Comisiones Obreras, órgano auténticamente representativo.

cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-

Companys:

El control de la prensa a consecuencia de l'estat d'exceptió priva als diaris de publicar qualsevol notícia del nostre país que pugui tenir un caire polític o social.

Se'ns impideix conèixer tot allò que no visquem o veiem nosaltres mateixos, per desorientar-nos i desanimarnos.

Degut a això creiem un deure plaaliar aquesta manca d'informació amb la publicació d'un "NOTICIARI" en el nostre butlletí que reculli els principals esdeve-

niments.

Agraïrem que tot aquell que ens pugui facilitar notícies (sempre i sobre tot, degudament comprovades i amb detall que puguin garantir la seva veracitat), ho faci, per així ajudar-nos en la nostra tasca ambé de tots.

No ha d'extrañar-vos el què diem de la comprovació de les notícies. Volem fer-ho en tots els casos per no esdevenir un vulgar recull de rumors.

Esperem la vostra col.laboració.

cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-

REFLEXIONES

Hablábamos en el anterior boletín, reflexionando sobre el Sindicato, que debe ser de clase, independiente y democrático.

Ahora bien, vemos que en muchos países, como por ejemplo en Francia, país en donde muchos hemos estado y más de uno quizás incluso haya trabajado, existen varios sindicatos que agrupan los trabajadores según sus distintas tendencias o credos.

Sin embargo, y aún sintiendo un gran respeto por la lucha llevada a cabo por los Sindicatos Franceses, por los de otros países de iguales características, y por las centrales sindicales que existían en nuestro país antes del 1.939, queremos recordar que esta pluralidad de sindicatos no es precisa y sí, en muchas circunstancias, nociva.

No debe influirnos el ejemplo de algunos países. Como decíamos al principio, en el anterior boletín, el Sindicato es nuestra organización y sólo la clase obrera en cada país y según cada circunstancia decidirá la estructura que le sea más útil o beneficiosa.

Todos sabemos la efectividad del "divide y vencerás" y que precisamente nuestra falta de unidad nos resta la fuerza que el número y la razón nos proporcionan.

En las circunstancias en que nos hallamos los trabajadores españoles necesitamos del esfuerzo de todos pa-

na formar el núcleo con la fuerza suficiente para arrancar nuestras reivindicaciones a quienes hasta ahora nos han explotado y pisoteado.

Por otra parte, las aspiraciones de los trabajadores son las mismas tanto si cada uno individualmente es comunista, socialista, demócrata cristiano, etc., o si simplemente no milita en ningún partido político.

A la hora de pedir un salario mínimo decente, una seguridad social efectiva, mejores condiciones de trabajo, viviendas asequibles y dignas, enseñanza gratuita, igual salario a igual trabajo sin discriminación de sexos o edades, etc. etc., todos estamos interesados en ello, todos estaremos de acuerdo en luchar por conseguirlo.

Sobradamente hemos aprendido que quienes explotan y exprimen a la clase obrera no hacen diferencias; nuestro enemigo es común.

Por otra parte, queda demostrado que la unidad de la clase obrera es posible ya que han partido del seno de la misma las Comisiones Obreras que aglutinan a los trabajadores sin distinción de ideas ni credos hacia un objetivo común.

Es por eso que hemos llegado a la conclusión de que el Sindicato que reivindicamos debe ser:

DE CLASE
INDEPENDIENTE
DEMOCRÁTICO
Y UNITARIO

cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos

LA OPINIÓN DE SOLÍS SOBRE EL ESTADO DE EXCEPCIÓN:

Al comentar el estado de excepción, el Ministro Solís dice que es un estado "normal" y lo "excepcional" lo anterior, los desórdenes.

Interrogado por el director de "El Eco de Canarias" dice que:

"La verdad es que el término de excepción, empleado

por nuestras leyes, no es muy adecuado por cuanto da la falsa impresión de una anomalía que en modo alguno se ha producido para los españoles. Únicamente se presenta la posibilidad de adoptar medidas eficaces frente a las contadas personas dedicadas a una campaña de subversión y con frecuencia situadas en posiciones de privilegio." (El subrayado es nuestro).

Sabemos que estas drásticas medidas han sido tomadas contra los trabajadores y estudiantes, contra todos los que exigíamos una justa reforma, unos cambios profundos, unos derechos pisoteados. A esa gran masa formada por trabajadores y estudiantes, a la que se han adherido amplias capas del resto de la sociedad, el Ministro en un afán de minimizar, denomina "contadas personas dedicadas a una campaña de subversión".

Por si había dudas acerca de quienes pretenden maniatar con la ley de excepción, el Vicepresidente del Gobierno en un reciente discurso en el que aclaraba las diferencias entre el estado de excepción y el estado de guerra, nos dice que "las medidas de excepción no durarán ni un día más del necesario para normalizar la vida universitaria y social".

Si pues, con estas medidas se pretende maniatar las protestas de los trabajadores (aunque no se ha conseguido), ¿cómo puede la máxima autoridad sindical, el Ministro Solís, aprobarlas? ¿cómo puede considerarlas normales? Puede hacerlo si, como siempre, tiene presentes únicamente los intereses de la patronal, a espaldas de los trabajadores.

Una prueba más de que el Sindicato Vertical es un arma contra los trabajadores que tenemos que defendernos creando y exigiendo nuestro propio Sindicato,

cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos

NOTICARIO

En la empresa AEG INDUSTRIAL, de Terrasa, los trabajadores discuten con la dirección un Convenio. Los

trabajadores reclaman un 35% y, ante los regateos de la patronal que quería escudarse en la limitación del 5.9% han reforzado sus argumentaciones con paros y otras acciones. De momento, la empresa ha llegado ya a ofrecerles un 13% (dejando muy atrás el 5.9%). La discusión continúa.

Seguramente todos hemos leído en los periódicos que están cerrados los Altos Hornos de Bilbao a consecuencia del paro decidido por los trabajadores. Naturalmente este lock-out perjudica a los trabajadores, pero también y mucho más, a la empresa y al plan económico de la nación. El cierre de esta importante empresa siderúrgica crea serias dificultades para la industria en general. Otras fábricas del norte, del Metal, están también cerradas. Los trabajadores están dispuestos a resistir y la solidaridad general les ayudará a ello. Así podrán ganar la batalla.

También en Barcelona se ha respondido a una huelga con el cierre de la empresa y también se trata de una industria importante. Es la Enxasa (antigua Elizalde).

Parece ser que previamente la policía presionó a la empresa para que lo solucionara por sí misma diciéndole que no querían jaleos.

Suponemos que el cierre no durará mucho.

A primeros de mes los obreros de la fábrica FALSA-MEJAR (son 2.000) deciden mantener el paro total hasta que se satisfagan sus exigencias. Reclaman aumento de sueldo.

OCTAVILLAS EN LA PLAZA DE CATALUÑA

En diversos lugares de Barcelona, y especialmente

en el sector industrial, han sido escampadas octavillas de comisiones obreras.

El día 8 de febrero por la mañana la Plaza de Cataluña estaba llena de ellas. Muchos de nosotros las vimos al salir del Metro o al dirigirnos a la oficina y, quien más, quien menos, casi todos las hicimos correr entre nuestros compañeros de trabajo.

La lucha por mejor salario ha promovido paros en la ENASA donde se está discutiendo un convenio. La empresa ofrece menos del 5.9% y exige mayor rendimiento (un 70% en lugar del 60%).

A estos paros sin duda seguirán otros hasta que la Dirección ceda.

La empresa quería también suprimir el comedor abonando a cambio una mísera cantidad (25 o 30 ptas.). Se han hecho, por eso, concentraciones en el comedor en las que participaron muchos obreros que no lo utilizaban, pero que se solidarizaban con la protesta de sus compañeros.

En varias empresas de seguros se han entablado negociaciones para Convenio de Empresa. Una de ellas, que ya lo tenía, la Compañía Bilbao, seguramente lo renovará próximamente.

Estos convenios se discuten sobre bases superiores al 5.9%.

Por otra parte son muchas las Compañías que han elevado el salario del personal en el 5.9%, pero sin tratarse de Convenio, o sea, sin comprometer al trabajador al cobrarlo. Debemos, sin embargo, exigir más aunque nos hayan pagado este irrisorio aumento.

En la Empresa Industrial York, S.A. el personal se ha unido contra la decisión de la empresa de aumen-

tar la productivitat y unos despidos. Fueron al paro y un día ocuparon la empresa. Una comisión de trabajadores en la que había también los miembros del jurado, discutieron con la Gerencia.

Finalmente consiguieron que se admita al personal despedido, que se inicien negociaciones sobre las primas para elevar las de quienes las tengan bajas y otros puntos de igual interés.

cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-co

COMENTARI:

Aquest breu noticiari està exclusivament dedicat a les activitats en el món laboral, no solament pel caràcter del nostre butlletí, sino perquè, com deiem abans, aquestes notícies no les trobem als diaris.

No ens hem de limitar, però, a llegir-les i comentar-les com a curiositats. Hem de treure'n experiències i solidaritzar-nos amb aquells que lluiten i, sobre tot, amb aquells que són objecte de repressàlies.

Pensem que com més àmplia sigui la solidaritat, com més hagi arrelat en la consciència de tots, més seguretat tindrem tots, més recolzament tindrem en el moment en què poguem necessitar-lo. I recordem que TOTS necessitem de TOTS. NO HI HA AJUT PETIT!

Tot es important encara que només sigui pel caliu de germanor que porta.

Les dificultats les trobem tots! LA LLUITA ES DE TOTS!

cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-cos-co

En el último momento nos llega la noticia de que en 18 Bancos de Barcelona se han realizado 5 minutos de silencio como protesta por el desenvolvimiento de las discusiones de renovación de Convenio.

Barcelona, febrero de 1.969